



<http://www.uned.es/ca-tortosa/>

CADUP



Butlletí Intern d'informació del
Centre de Tortosa - UNED
Juny 2015

DIRECCIÓ

La UNED prepara las segundas pruebas presenciales del curso académico 2014-15 de Grado, Master, Idiomas y Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años. Se seguirán en 77 aulas y Centros Asociados (CC.AA) nacionales; 18 extranjeros y en centros penitenciarios. La primera semana va del 25 al 30 de mayo y la segunda del 8 al 12 de junio. Cada estudiante accede on line a su calendario de exámenes personalizado.

Los estudiantes de la UNED en el extranjero realizarán los exámenes en 18 centros y aulas de apoyo: Bata, Berlín, Berna, Bogotá, Bruselas, Buenos Aires, Caracas, Frankfurt, Lima, Londres, Malabo, México, Munich, Nueva York, París, Roma, Santiago de Chile y Sao Paulo. Los países de la Unión Europea se examinan entre el 8 y el 13 de junio; los de África y América, del 10 al 13 de junio. De todos estos centros internacionales, el que más examinandos recibe es el de Londres, que supera los 1.000 ejercicios.

En esta convocatoria la UNED consolida la “valija de retorno” en la práctica totalidad de los centros asociados del país, como en el nuestro. Esta tecnología permite el escaneo inmediato de las pruebas entregadas por los estudiantes y su reenvío a la sede central, mientras el papel se queda custodiado por el centro asociado respectivo.

Bibliotecas: más tiempo, sólo para estudiantes unedinos

La Biblioteca Central de la UNED y gran parte de las bibliotecas de los Centros Asociados amplían su horario de apertura y restringen el servicio sólo para los estudiantes y miembros de la comunidad universitaria de la UNED. Por tanto, del 18 de mayo al 13 de junio será obligatoria la presentación de documentación que acredite al interesado como miembro de la UNED para acceder a las instalaciones de la Biblioteca.

La apertura extraordinaria durante el período de exámenes supone que la Biblioteca Central estará abierta todos los fines de semana comprendidos entre el 23 de mayo y el 7 de junio, además del 4 de junio -festivo en Madrid- en horario de 9.00 a 21.00 h.

Muchas bibliotecas de los Centros Asociados también amplían su horario o bien habilitan áreas de estudio adicionales, **como es el caso del Centro Asociado de Tortosa**, para facilitar a los estudiantes la preparación de las pruebas.

DELEGACIÓ D'ALUMNES

Nos encontramos en períodos de exámenes y me gustaría recordar algunas pautas esenciales que se deben seguir en la petición de revisión de exámenes a los distintos departamentos de las Facultades que componen la UNED.



<http://www.uned.es/ca-tortosa/>

Los estudiantes que deseen ejercer su derecho de reclamación, deberán dirigirse al profesor/a que ha corregido el examen, vía correo electrónico, mediante el formulario para la solicitud de REVISIÓN DE EXAMEN.

Ya que el Reglamento es de general aplicación, es imprescindible consultar la información que a este respecto tiene el Departamento de la asignatura para conocer a quién se han de dirigir las solicitudes (profesor, secretaria del departamento, etc.) y cómo se deben enviar (correo electrónico, etc.).

El plazo de presentación de solicitudes de revisión de examen será de 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la calificación en la Secretaría Virtual de la UNED.

La solicitud de revisión y la respuesta del profesor serán motivadas y ajustadas a los criterios académicos de corrección que haya fijado el equipo docente. Las solicitudes carentes de motivación no serán admitidas.

El profesor responsable de la calificación tendrá como plazo máximo para responder, la fecha oficial de entrega de Actas.

En el caso de que el estudiante no esté conforme con el resultado de la primera revisión, podrá solicitar de forma motivada y en los 5 días naturales siguientes a la recepción del resultado de la primera revisión, la constitución de una Comisión de Revisión, que realizará una segunda revisión del examen, mediante el formulario para la solicitud de constitución de una COMISIÓN DE REVISIÓN de calificación.

La resolución de la Comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril (1ªPP), 31 de julio (2ªPP) y 31 de octubre (extraordinaria) respectivamente.

Si el estudiante sigue en desacuerdo con la calificación, podrá presentar recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde la recepción del resultado de la valoración de la Comisión de Revisión.

Todo este procedimiento debe seguirse con la utilización de un lenguaje adecuado y en las formas debidas, tenemos siempre que tener en cuenta que estamos presentando un recurso ante un órgano que pertenece a la Administración Pública y debe hacerse respetando los plazos y las formas adecuadas.

El desarrollo completo de este procedimiento se encuentra en el Boletín de Comunicación Interna (BICI) de la UNED, nº 38 (Acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de junio 2010).

Quedo a vuestra total disposición y os deseo mucha suerte en vuestros exámenes.

Mauyaurit Sinay Lucena Rodríguez
Delegada de Estudiantes del Centro Asociado UNED Tortosa.